

**COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE (A.G.)
REUNION DE DIRECTORIO
SESION ORDINARIA N°04
SABADO 26 DE MAYO DE 2012
10:00 hrs. -14:00 hrs.**

TABLA: 1. Lectura y aprobación de actas anteriores 2. Correspondencia 3. Cuenta del Presidente 4. Estado general de Tesorería 5. Estado general Filiales 6. Caso Fonasa-Imed 7. Marcha Comisiones 8. Varios	ASISTENCIA : Sr. Rodrigo Molina – Presidente Sr. Pablo Sierra – Vicepresidente Sr. Juan Pablo Vicencio – Director Sr. Mauricio Maya – Director Sr. Enzo Arias – Director Sra. Vanessa Bravo – Periodista Se excusa: Sr. Patricio Vergara – Tesorero Sra. María Magdalena Loredo - Secretaria
--	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Orden da la bienvenida al Director Enzo Arias, quien asiste a su primera reunión de Directorio. Luego procede a dar inicio a la sesión, invitando a los Directores presentes a abordar los temas consignados en la Tabla.

1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores

El Presidente informa que las actas aún no están disponibles para su aprobación.

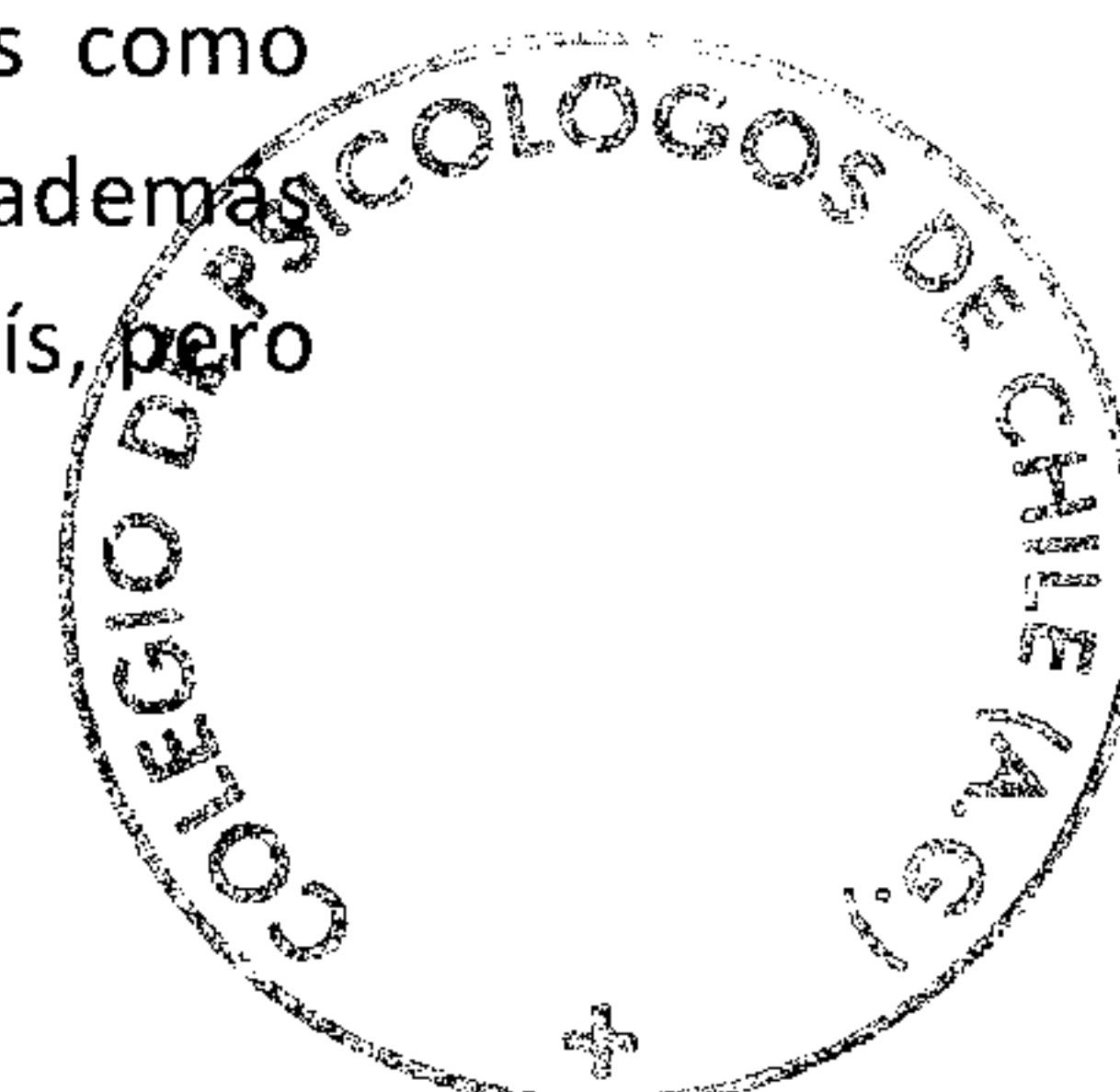
2. Correspondencia

El vicepresidente de la Orden procede a leer las correspondencias:

2.a) Carta de Maria Elvira Pellerano

Asunto: Solicita congelar pagos ya que a partir de este año 2012 y durante los próximos cinco años estará viviendo en Lima Perú.

Respuesta: Se acuerda responder a la solicitud informando a la colega que el Artículo 20 del Reglamento de Afiliación y Desafiliación establece que los colegiados que vivan en el extranjero y no perciban remuneraciones en Chile, mantendrán todos sus derechos como colegiados si pagan el valor correspondiente a tres cuotas mensuales. Se le informará además que la otra alternativa es que renuncie a la Orden y se reincorpore cuando regrese al país, pero que al hacer esto perderá su número de registro y todos sus derechos como colegiada.



2.b) Carta del Presidente de la Comisión de Ética, Ps. Renato Ruiz

Asunto: Solicita comprar cárdex y ventilador para el uso de la Comisión de Ética

Respuesta: Se aprueba solicitud.

Rodrigo Molina explica que para realizar esta compra, la Comisión no debiera haber solicitado la autorización del Directorio, ya que la Asamblea aprobó el presupuesto de la Comisión de Ética, por lo que ésta cuenta con los recursos para ese tipo de gastos. Agrega que, por lo tanto, el procedimiento adecuado es que la Comisión solicite al Tesorero del Colegio realizar dicha compra.

2.c) Carta de la Directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica del Maule, Ps. Carolina Reynaldos

Asunto: Solicita que se considere a la Escuela de Psicología de la Universidad Católica del Maule, dentro de los cupos que tiene el Directorio Nacional para las mesas de trabajo convocadas por el MINSAL para trabajar sobre el Examen Único Nacional. Lo anterior considerando que dicha escuela cumple con el requisito de estar acreditada.

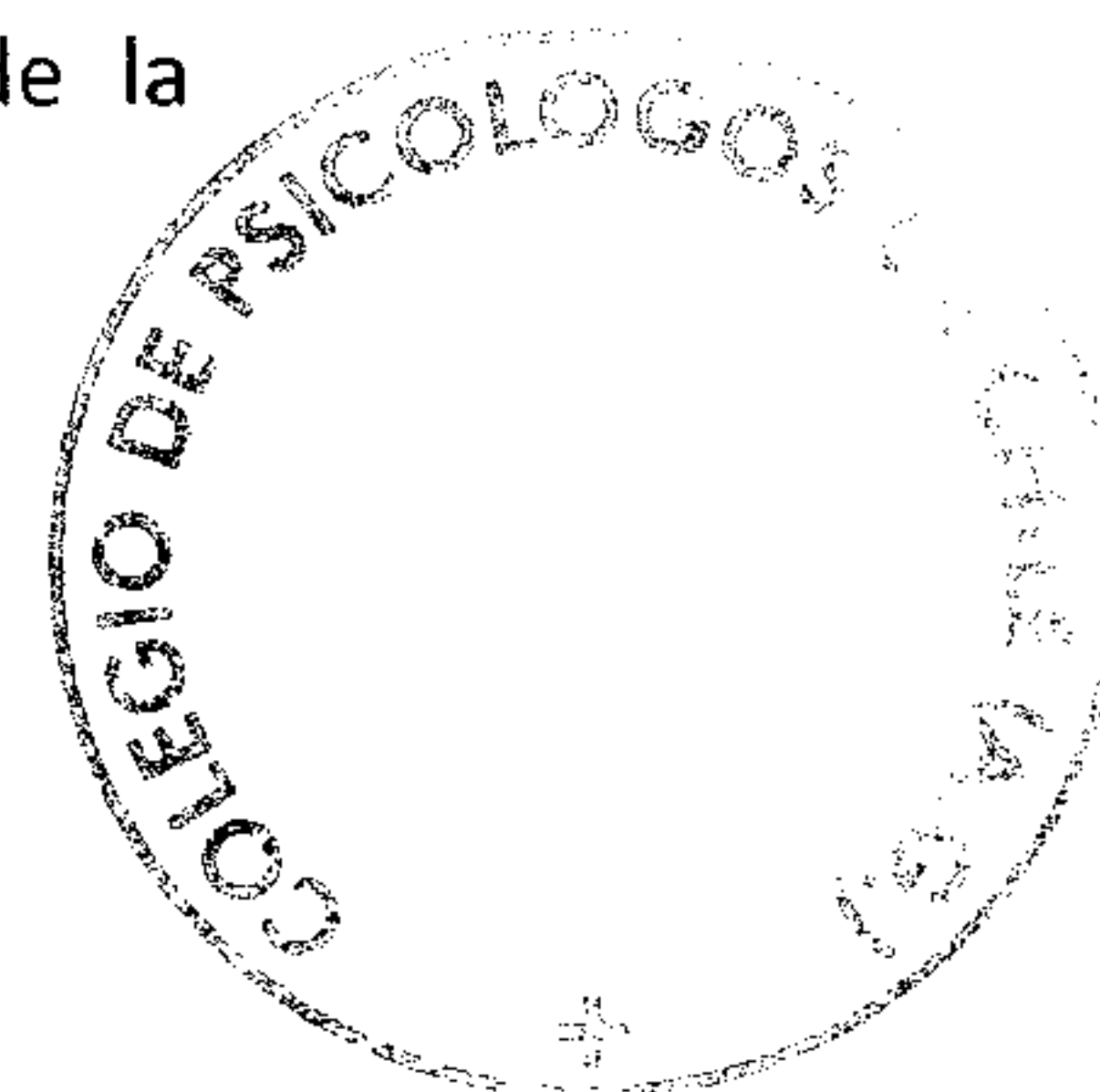
Respuesta: Se acepta solicitud (Argumentación en el punto siguiente)

El Presidente de la Orden propone abordar, a propósito de esta carta, el tema de la jornada de trabajo convocada por el MINSAL para el 7 y 8 de junio sobre el Examen único nacional. Directores aceptan proposición.

El Presidente informa que el jueves recién pasado, el Colegio debiera haber ratificado a sus representantes ante el MINSAL, lo que aún no se ha hecho. Plantea que el Directorio tiene seis cupos, de los cuales la Directiva anterior otorgó tres cupos para representantes del Gremio y tres a representantes de la Universidad Católica, Universidad de Chile y Universidad de Concepción. Los tres cupos gremiales fueron asignados a Leonardo Villarroel, Camilo Castellón y Patricia Orellana.

El Presidente recuerda petición del colega Villarroel de seguir representando al Directorio y que frente a lo cual la reunión pasada se le solicitó entregar un informe escrito sobre el tema, el cual a la fecha no ha sido entregado. Informa que el colega Castellón fue el único de los representantes del Colegio que por iniciativa propia envió una carta consultando si iba a ser ratificado.

El Presidente plantea su opinión respecto de que el tema del Examen Único Nacional compete más netamente a la especialidad clínica, por lo tanto habría que incorporar a la Sociedad de Psicólogos Clínicos y la Comisión de Acreditación. Añade que Héctor Esquivel –Presidente de la Comisión de Acreditación- le informó que el año pasado se realizaron mesas de diálogo con miembros del Directorio, de la Comisión y de la sociedad de psicólogos Clínicos en las cuales se suscribieron documentos de acuerdos y uno de ellos tenía que ver con el trabajo relativo al Examen Único Nacional, estableciéndose que se debía incorporar a representantes de la Comisión y de la Sociedad. Se lee el acta respectiva.



En vista del antecedente de que Leonardo Villarroel no entregó el informe que se le solicitó, y en vista que Patricia Orellana tampoco se ha acercado al Directorio para dar mayores antecedentes, se acuerda no ratificarlos en su cargo de representantes del Colegio en las mesas de trabajo convocadas por el MINSAL.

Se acuerda mantener en su cargo como representante del Colegio a Camilo Castellón.

Se acuerda asignar los cupos de Leonardo Villarroel y Patricia Orellana a los Directores Mauricio Maya y Juan Pablo Vicencio.

En vista del acuerdo suscrito por la Directiva anterior con la Comisión de Acreditación y la Sociedad Chilena de Psicólogos Clínicos, y considerando que representantes de la Universidad Católica y la Universidad de Chile fueron invitados por el MINSAL a participar de las mesas de trabajo, se acuerda ceder a un representante de la Comisión de Acreditación y de la Sociedad Chilena de Psicólogos Clínicos, los cupos de dichas universidades.

En vista de que la Universidad de Concepción fue invitada a participar por el MINSAL, se acuerda aceptar solicitud de la Directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica del Maule, y ceder a dicha Universidad el cupo anteriormente designado a la Universidad de Concepción.

2.d) Carta de Elisabeth Anríquez

Asunto: Solicita rebaja en el pago de su colegiatura atendiendo a su calidad de jubilada.

Respuesta: Se acepta solicitud.

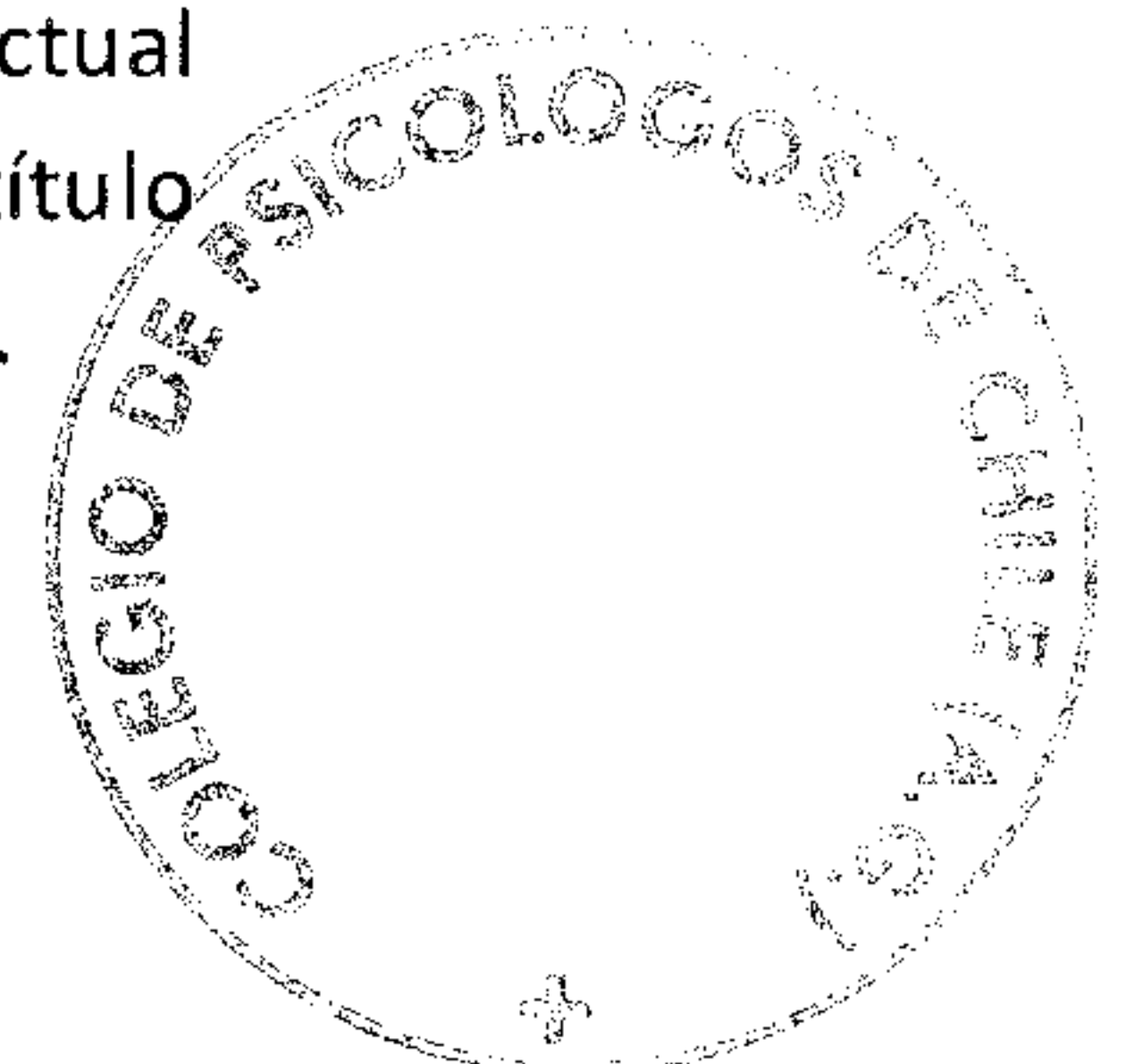
2.e) Yuly Pérez

Asunto: Informa detalladamente sobre los acontecimientos acaecidos desde que se ganó la beca para cursar postgrado en Instituto Ikastola, el cual no pudo cursar ni el año 2010 ni el 2011, primero porque al Instituto se le olvidó avisarle del inicio del curso y luego porque éste no se dio por falta de alumnos.

Expresa su profundo malestar y perjuicios que esta situación le produjo y solicita disculpas públicas por parte del Instituto Ikastola y del Colegio de Psicólogos. Además solicita, a modo de compensación por el daño causado, que se le otorgue una beca para cursar postítulo que le permita acreditarse como psicóloga clínica, en institución ubicada en las ciudades de Temuco o Concepción.

Respecto de este tema, Rodrigo Molina informa que la Comisión de Asuntos Reglamentarios hizo una propuesta de Reglamento de Difusión y Becas. Plantea que ésta aborda los aspectos en los que actualmente hay vacíos. Solicita a los directores que revisen y estudien propuesta de reglamento, para que en la próxima reunión de Directorio se decida al respecto.

Respuesta: Se acuerda responder a la colega Pérez que si durante la vigencia del actual Directorio hay disponibilidad de una beca o media beca en programas de magíster o postítulo en Temuco o Concepción que le permita acreditarse como psicóloga clínica, se le asignará.



2.f) Carta de la Comisión de ética informando del fallo del sumario Ético de María José Muñoz

Asunto: Se pone en conocimiento del Directorio sentencia de la Comisión del sumario ético Rol N°072/2004, en el cual se resuelve aplicar a la psicóloga María José Muñoz, la sanción de censura por haber infringido el artículo IV del Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile.

Se presenta sentencia y se recomienda al Directorio Nacional publicar una síntesis de la misma.

El Presidente informa que él respondió a esta carta planteándole a Renato Ruiz que en lo personal le parece delicado el punto en el cual la Comisión recomienda publicar una síntesis de la sanción. Esto, considerando que dicha recomendación obliga al Directorio a generar un doble juicio, porque tiene que decidir si lo publica o no; doble juicio que afectaría el debido proceso porque se configuraría un juicio en segunda instancia en el cual la afectada no tiene posibilidad de defenderse. En vista de los argumentos recién planteados, el Presidente plantea que, en los términos de la recomendación de la Comisión de Ética, el no es partidario de publicarlos.

Respecto de lo anterior, añade que el colega Ruiz contestó a dicho planteamiento señalándole que era razonable la aprehensión planteada por el Presidente, pero que la recomendación surge debido a que la Comisión es un órgano interno del Colegio y no tiene línea directa con algunos de sus medios de difusión.

Respecto de esto, Mauricio Maya plantea que él es partidario de publicar una síntesis de todos los fallos. Argumenta que si no aparecen públicamente se da la señal de que la Comisión de Ética no funciona, por qué ¿Cuál es el valor del juicio ético si no es público? Los Directores presentes concuerdan que, sin hacerse públicos, los juicios éticos no tienen mayor valor.

El Presidente de la Orden propone informar a la Comisión de Ética que el Directorio tiene la política de que todas las resoluciones de dicha Comisión se publiquen, pero que sea ella misma la entidad encargada de hacerlo. En vista de lo anterior, se acuerda dar a la Comisión de Ética el acceso directo a la página web para publicar lo que ellos consideren pertinente y que el Colegio respaldará las publicaciones de la Comisión.

2.g) Cristián Venegas Ahumada, magíster en psicología social

Asunto: Solicita financiamiento para realizar estudio sobre la realidad laboral regional de la psicología en la quinta región.

Respuesta: Se acuerda responder al colega Venegas planteándole que el espíritu de esta Directiva es promover el desarrollo de las unidades regionales. Prueba de ello es que hay un director encargado del tema y que el Directorio Nacional es conformado por directores que son de regiones. Se le invita a colegiarse para que participe de la toma de decisiones importantes para el desarrollo de nuestra profesión. Respecto de los fondos que solicita se le planteará que no hay fondos además que el presupuesto ya fue aprobado.

Rodrigo Molina será el encargado de redactar carta de respuesta, la cual será sometida a consideración del Directorio antes de enviarla.



2.f) Carta Renato Ruiz Presidente de la Comisión de Ética

Asunto: Solicita la formalización del nombramiento de la colega Gabriela Vladimiro Estay como miembro de la Comisión de Ética. Señala que los miembros de la Comisión fueron ratificados en noviembre del año pasado por el directorio anterior, pero que en esa oportunidad no se ratificó a la colega Vladimiro. Añade que está a la espera de dicha ratificación para formalizar su renuncia ya comunicada sin generar mayores trastornos al funcionamiento de la Comisión (requiere quórum de cinco miembros para sesionar).

Rodrigo Molina plantea que esto da cuenta de otro aspecto del funcionamiento de la Comisión de Ética que hay que revisar, ya que el Directorio Nacional designa a los miembros de dicha Comisión, lo que a su juicio provoca un problema complejo ya que significa que ésta no es independiente de la Directiva Nacional.

El Directorio acuerda confirmar a Gabriela Vladimiro en su cargo como miembro de la Comisión de ética.

3.- Cuenta del Presidente

Presidente propone saltarse este punto para tratar directamente los puntos de la tabla. Los Directores aceptan.

4.- Estado general de tesorería y procedimientos a seguir

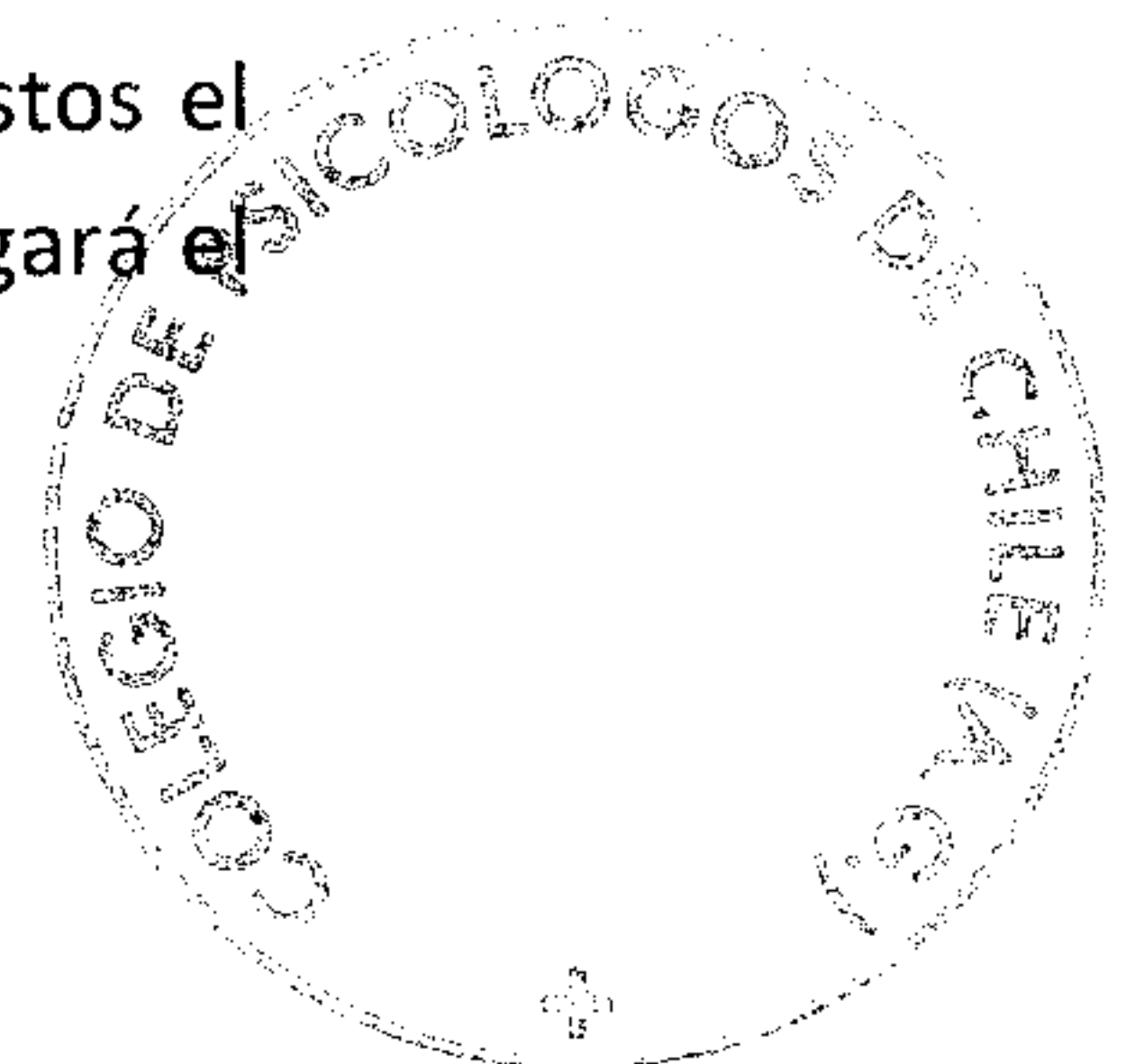
El presidente informa que cerca de las nueve de la mañana el tesorero informó que no podría asistir a la reunión. Inasistencia que genera una situación complicada porque hay muchos temas que resolver relativos a la tesorería que no se están abordando. Respecto de esto, Mauricio Maya consulta sobre cuáles son los temas que es necesario ver y que se pueden resolver sin la presencia del tesorero. El Presidente explica que el tesorero ni ningún cargo ejecutivo está por sobre ningún Director, por lo tanto el Directorio puede abordar todos los temas de tesorería sin la presencia del Tesorero, quien después tiene que ser quien ejecute las decisiones que se tomen.

4.a) Sistema de recaudación.

El Presidente informa que desde hace bastante tiempo que se viene implementando una práctica que impide al Departamento de Filiales manejar información real respecto de los flujos de dinero. Plantea que el equipo de recaudación tiene un mecanismo de cobranza que no responde a la estructura que se le está dando desde el punto de vista político al funcionamiento de las filiales.

Da cuenta además que la comisión que reciben las recaudadoras está diferenciada, porque el estándar es del 10%, pero a Sofía Bustos se le paga el 8% y en el caso de los pagos de colegiados de filiales, se le paga el 8% del 30% que queda en Santiago.

Se acuerda homologar el sistema de ingreso de las recaudadoras, subiéndole a Sofía Bustos el porcentaje de su comisión a un 10%. De todo lo que ha recaudado desde marzo se le pagará el 10%.



4.b) Aumento de sueldo de la Secretaria de Acreditación Erika Moreira

La Comisión de Acreditación acordó con el anterior tesorero nacional aumentar el sueldo de Erika Maureira, atendiendo al incremento de la cantidad de horas de trabajo. Atendiendo a que ese monto se cancelará con los dineros de la Comisión, se acuerda aceptar el aumento de sueldo solicitado

El Director Mauricio Maya plantea que respecto de los sueldos del resto del personal del Colegio en un plazo máximo de dos meses se debe definir una política de sueldos, que de todas maneras va a implicar un aumento de éstos. Los Directores expresan su acuerdo.

4.c) Auditoria

El presidente da cuenta que el tesorero le informó que aún no se había podido iniciar la auditoria porque Tita le pidió un plazo para preparar los documentos necesarios.

Se mandata al presidente para que converse con Tita y se establezca un plazo para tener listos dichos documentos.

4.d) Procedimiento de compra de bienes y servicio

El presidente plantea que los directores de regiones han tenido que solventar ellos sus viajes a Santiago para asistir a las reuniones de Directorio.

El Director Enzo Arias señala que él pagó con su tarjeta de crédito su pasaje y el de Pablo Sierra y que el 8 de junio le hacen el cobro, por lo que solicita que antes de esa fecha le sea cancelado el dinero.

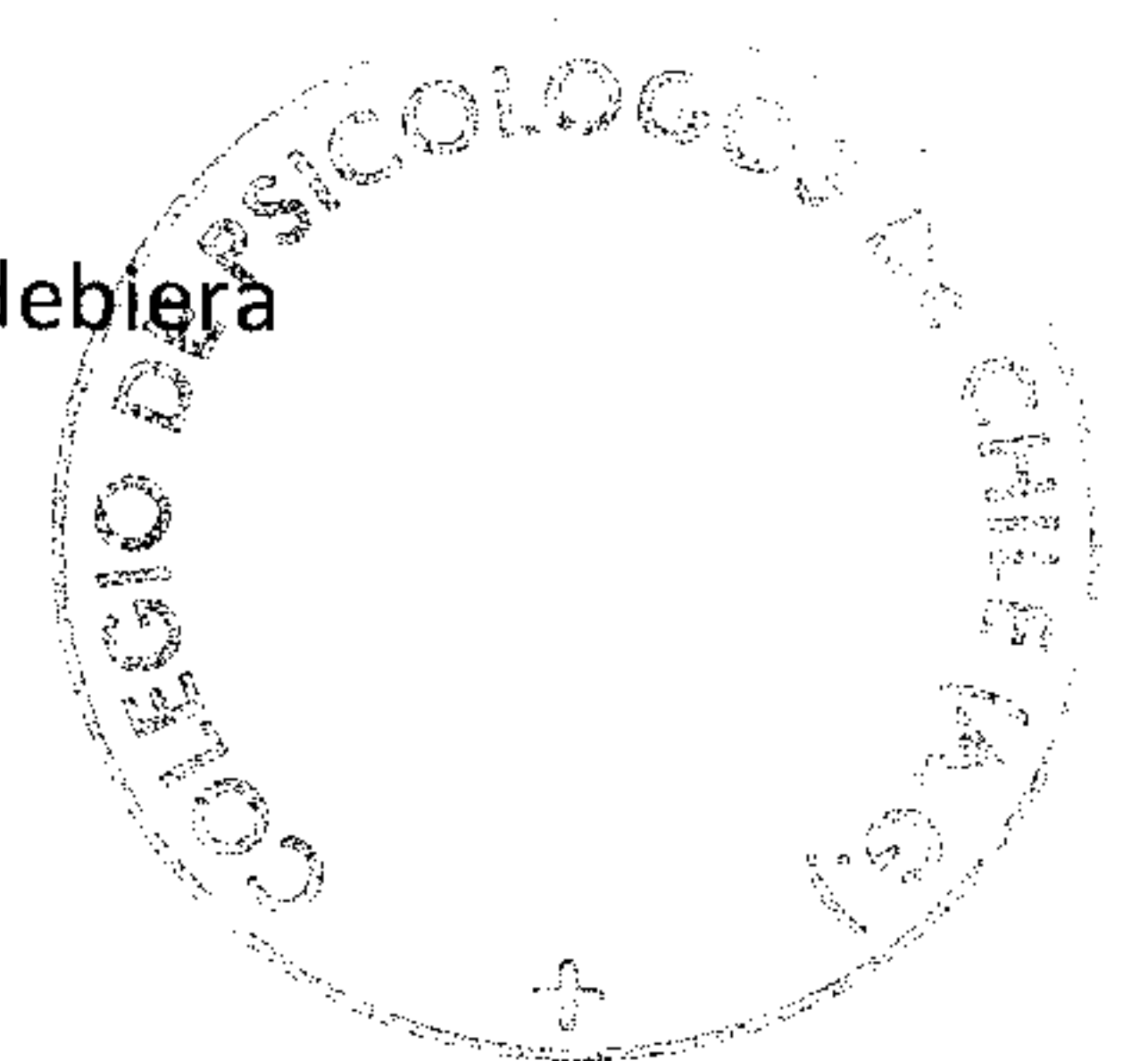
Rodrigo Molina plantea que le preocupa que todavía no esté instalado el procedimiento de compra de los pasajes. Añade que el tesorero ha planteado que en este momento está con mucha sobrecarga de trabajo por lo que no dispone de tiempo para ejecutar los temas de tesorería. Frente a esta situación, el Vicepresidente plantea que adquiere más urgencia la necesidad de contratar a un Director Ejecutivo. Los directores concuerdan y proponen abordar el tema.

4.e) Director ejecutivo

Rodrigo Molina plantea que en la actualidad el Directorio Nacional está teniendo que resolver temas domésticos lo que le quita tiempo para desarrollar los grandes lineamientos y políticas para el desarrollo del Colegio. Los directores presentes manifiestan estar de acuerdo con la necesidad de contratar a un Director Ejecutivo y que solicitarán al tesorero una propuesta económica para llamar a concurso.

Respecto del perfil del cargo, el Presidente señala que ha estado trabajando en una primera descripción del perfil (la lee) y agrega que seguirá trabajando en la materia y que subirá a dropbox el documento para que los directores puedan leerla.

Respecto de la jornada de trabajo del Director Ejecutivo, se concuerda con que esta debiera ser media jornada.



4.f) Creación Comité Ejecutivo Nacional

Se aprueba la creación de la figura del Comité Ejecutivo Nacional.

El Presidente informa que propuso un borrador de acuerdo normativo de carácter permanente, el cual presentó al abogado a quien el texto le pareció bien pero sugirió que éste fuera implementado como un reglamento:

El Directorio Nacional formaliza la decisión mediante Acuerdo N° 002/2012

Se acuerda darle figura de reglamento. Por lo tanto, se aprueba el reglamento y entra en vigencia a partir de hoy el Comité Ejecutivo Nacional.

En relación con el punto anterior, el Directorio acuerda que el tema del Director Ejecutivo quede en manos del Comité Ejecutivo. Es decir, con el objetivo de agilizar su contratación, el Comité Ejecutivo será el encargado de llevar a cabo todo el proceso de selección, para que en la próxima reunión de Directorio, la persona elegida sea presentada al Directorio.

4.g) Sobre la venida a Santiago de los directores Maya y Vicencio para participar en Jornada sobre Examen Único Nacional

Se acuerda que sea solventado por el Colegio. El Presidente añade que se debiera instalar como política que el Colegio solvete los gastos de directores cuando éstos asistan a actividades en representación del Colegio.

5.- Estado General de Filiales

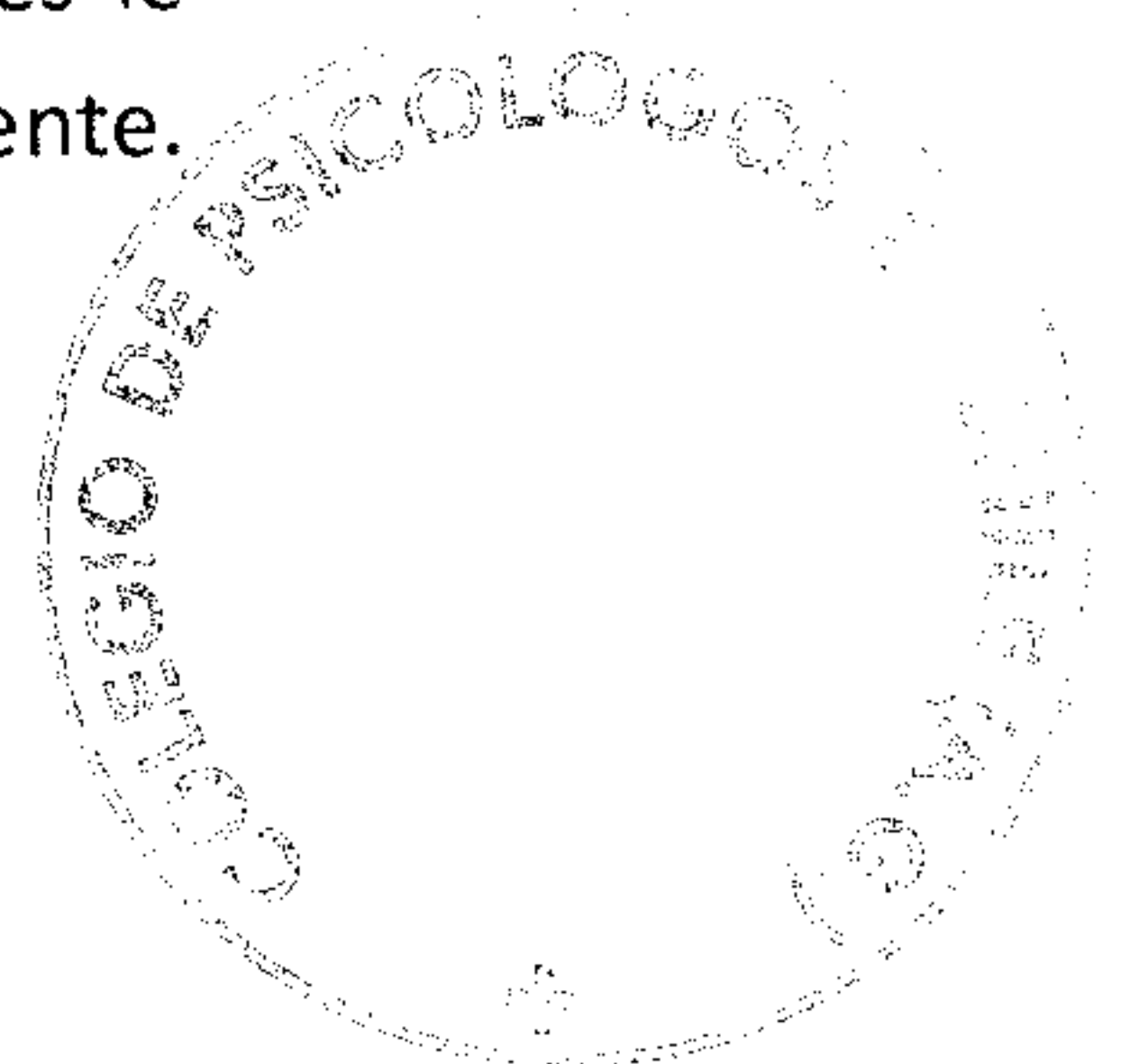
El Director responsable del Departamento de Filiales, Juan Pablo Vicencio, plantea que es urgente resolver el tema de los dineros que mes a mes se deben enviar desde la Central a las Filiales. Informa que esos dineros no se han enviado en su totalidad y que el Directorio tiene que responder por esta situación. Precisa que la deuda de la central con las filiales asciende a un total de \$3.045.553 pesos. El Directorio acuerda devolver esas platas cuando asuman las nuevas directivas de filiales y se les habilite cuentas bancarias institucionales.

Se comenta el riesgo que conlleva el que las filiales manejen cuentas bancarias personales. Se acuerda habilitar cuentas institucionales para las filiales (cuando éstas hayan elegido a sus nuevas directivas). Se encomienda la tarea de solicitar la implementación de ese servicio bancario al Comité Ejecutivo.

El director Enzo Arias propone que el ingreso al Colegio de personas que viven en regiones donde hay filial activa sea validado por la Directiva de la Filial respectiva.

Respecto de lo anterior, Mauricio Maya plantea que la decisión de aceptar una incorporación al Colegio pase por la Filial podría hacer el proceso de colegiatura más engorroso.

El director Enzo Arias clarifica que su postura no pasa por exigirle al colega que entregue los papeles en la filial, pero que, si lo hace a través de la central, el Departamento de Filiales le informe al psicólogo que se va a consultar su incorporación a la filial correspondiente. Argumenta que es este gesto es muy importante en la línea de empoderar a las filiales.



El Director Maya propone un acuerdo que establezca que las personas se puedan colegiar a través de la filial o a través de la Central, pero que cada fin de mes se les envíe a las filiales una comunicación informándole sobre los nuevos colegiados de su región. Añade que asignarle a las Filiales labores administrativas cuando no tienen personal para ejecutarlas tiende a entorpecer los procesos en vez de facilitarlos. Además plantea que el empoderamiento real de las Filiales pasa por hacerlas más partícipes de las decisiones del Gremio.

El vicepresidente propone establecer un procedimiento que cuando se incorpore un nuevo colegiado residente en una región donde hay filial activa, desde el Colegio se le envíe un correo electrónico dándole la bienvenida e informándole de la Filial a la cual se está incorporando con toda la información relativa a dicha filial. Por otra parte, que el Colegio le envíe a los Directorios de filiales un documento mensual a través del cual se le informe sobre todos los nuevos colegiados de su región. Esta tarea va a depender del Departamento de Filiales.

El director Vicencio plantea que es urgente llamar lo antes posible a elecciones de las Directivas de Filiales y luego con las nuevas directivas realizar el encuentro de dirigentes regionales. Además expone la necesidad de abrir los canales de información al interior del Colegio, entre el personal administrativo. Argumenta que Sofía, secretaria del Departamento de Filiales no tiene acceso a la información final de los pagos de los psicólogos de regiones y tiene que pedírselo a tita lo que lentifica el proceso y genera roces innecesarios entre el personal del Colegio.

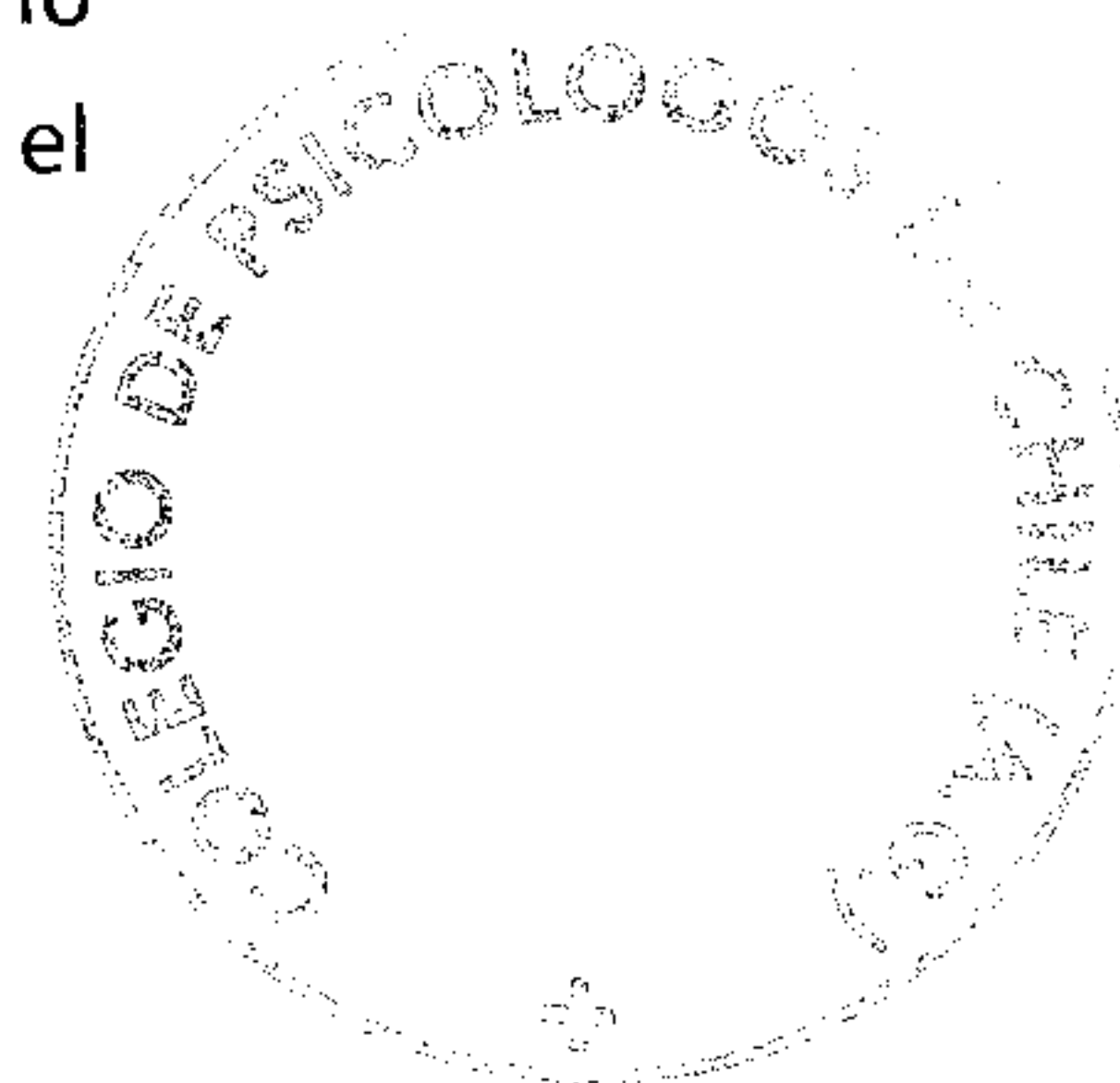
Por otra parte, el colega Vicencio solicita que el Colegio le facilite un Smartphone para facilitar su comunicación con el resto de los Directores y su gestión como Director Responsable del Departamento de Filiales. Los Directores plantean estar de acuerdo y el Presidente se compromete a realizar la gestión de consultar en la compañía de teléfonos donde tiene cuenta el Colegio si se le puede asignar un teléfono adicional y revisar un plan conveniente para el Colegio que permita a los Directores comunicarse entre sí a bajo costo.

Por último Juan Pablo Vicencio plantea la necesidad de sumar a más gente al Departamento de Filiales, ya que son muchas las labores y se necesita sumar fuerzas. El Presidente plantea que él tiene una persona que cree puede proponer.

6. Caso Imed – Fonasa

Presidente informa que se han reportado 3 a 4 casos respecto de psicólogos que al momento de suscribir el convenio con Fonasa se les pone como condición que tienen que suscribir un contrato con IMED. Esta situación está afectando específicamente a los psicólogos que hacen clínica en forma particular. Añade que el año pasado cuando se supo el primer caso, el Directorio anterior realizó gestiones pero no ha podido averiguar más detalles sobre ellas.

El Presidente además informa que averiguó que el Colegio Médico ya había planteado el tema a las instancias correspondientes y logró que para los médicos por los próximos tres años, no sea obligatorio suscribir convenio con I-Med. Plantea que el Colegio debe hacer algo al respecto e informar a los colegiados que quienes se vean enfrentados a este tema en lo posible se resista. Informarles que esta práctica no se ajusta a los procedimientos y que el



Colegio está haciendo las averiguaciones pertinentes. Es decir, que los colegiados tomen conciencia que no están obligados a hacerlo y que el Colegio está preocupado por el tema.

7. Marcha de Comisiones

El Presidente de la Orden da cuenta que se constituyeron las comisiones mandatadas por la Asamblea.

Respecto de la Comisión sobre Asuntos Reglamentarios, informa que ésta se constituyó, pero que sigue abierta y que por lo tanto las personas que estén interesadas se pueden incorporar a ella. Añade que esta Comisión está conformada por Álvaro Canobra y Lorena Monsalve quienes van a trabajar como apoyo al Directorio en el propósito de ordenar la estructura normativa existente.

Respecto de la Comisión de la nueva propiedad, informa que ya fueron designados los representantes de las distintas entidades asociadas al Colegio. Añade que sin embargo ésta aún no se ha constituido y que hay una citación para el próximo viernes.

El Presidente recuerda a los Directores que la Asamblea confirió un plazo de dos meses, a partir de la Asamblea, para emitir un informe sobre la nueva propiedad.

Sobre la Comisión Revisora de Cuentas, el Presidente informa que la Asamblea estimó que las dos personas que fueron parte de dicha Comisión el año pasado fueran designadas nuevamente, pero como éstas no estaban presentes en la Asamblea, hay que informarles de la decisión y preguntarles si aceptan. Añade que en el caso que no acepten, quedaría Humberto Marín junto con dos personas más que aún no están designadas.

8) Varios

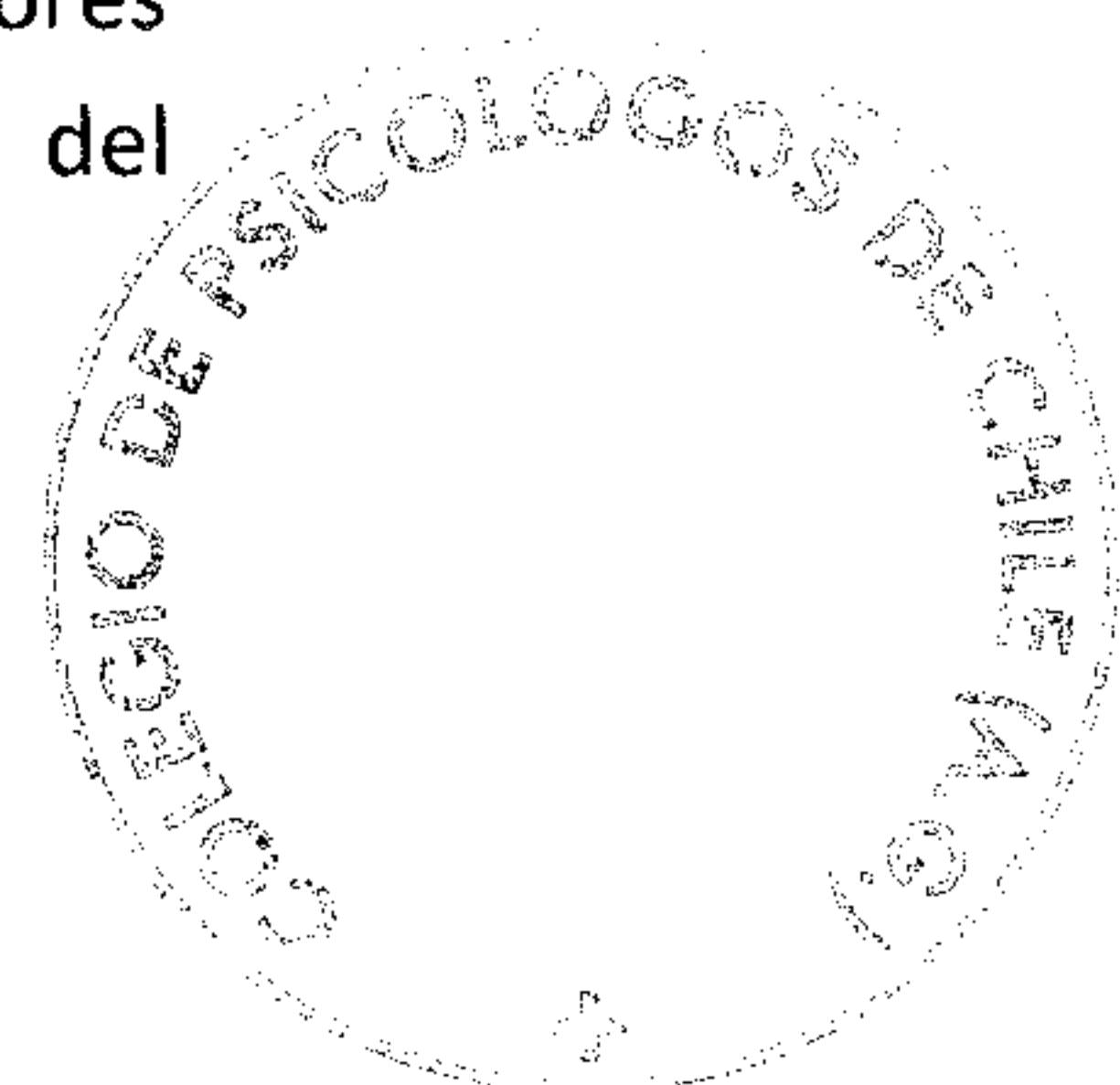
8.a) Certificados curso online

Juan Pablo Vicencio da cuenta que varias personas de regiones lo han llamado para preguntarle por los certificados del curso online sobre psicología de emergencias y desastres que se hizo con psicólogos de España. El colega Vicencio plantea que no ha sabido qué responder.

El director Mauricio Maya plantea que hay que comunicarse con los psicólogos de España y consultarles qué pasó con esos certificados. El Presidente de la Orden se compromete a averiguar lo que ocurrió.

8.b) Mutualidad

El presidente da cuenta de las precarias condiciones laborales del personal del Colegio en términos de la nula actualización de contratos, y de su poca información respecto de qué hacer en caso de sufrir un accidente laboral. Frente a esta situación, informa que se comunicó con gente de la ACHS. Somete a consideración del Directorio la incorporación del Colegio a la ACHS en función de que es una organización que por lo menos en su experiencia le otorga mayores garantías y en términos del costo, éste debiera ser bastante bajo por que el personal del Colegio no realiza trabajo de alto riesgo.



El director Arias plantea que hay que negociar con la IST, la ACHS y la Mutua para ver cuál de las tres le ofrece más beneficios al Colegio. El presidente de la Orden plantea que a él le han informado que la Mutua ha incurrido en muchas prácticas irregulares porque habitualmente está ofreciendo beneficios que son fuera de la Ley. Enzo Arias replica que las tres mutuales ofrecen beneficios fuera de la Ley. El director Arias explica en detalle en qué consiste el trabajo de las mutuales.

Se acuerda que el Comité Ejecutivo Nacional resolverá el tema, comunicándose con las tres mutuales y decidiéndose por aquella que dé mayores garantías al Colegio.

8.c) Carta Colegio Fonoaudiólogos

El Presidente informa que llegó una carta de los fonoaudiólogos pidiéndole reunirse con un representante del Directorio para abordar el tema de las zonas grises. Se acuerda que Rodrigo Molina vea el tema con la Sociedad de Psicólogos Clínicos.

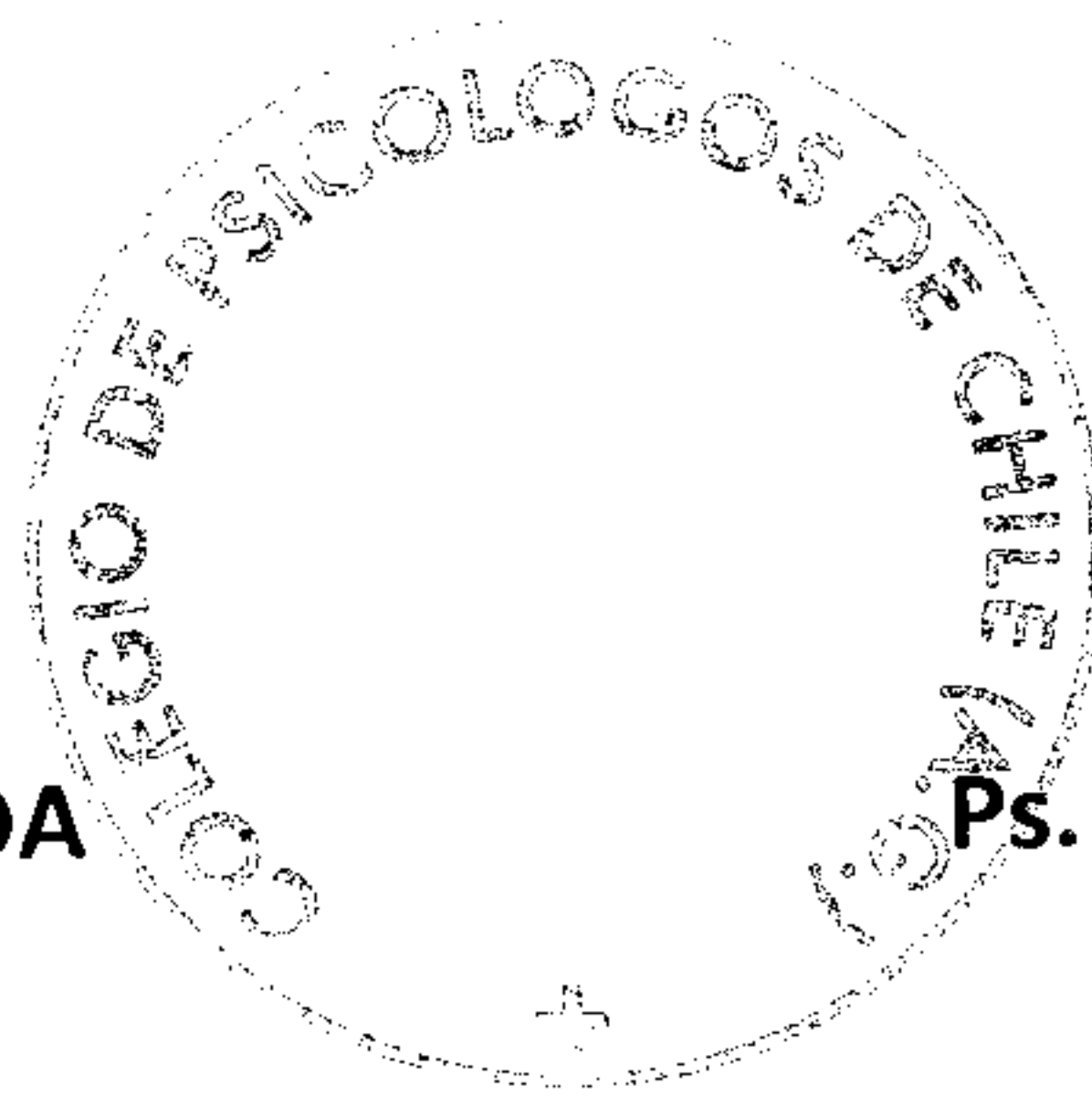
8.d) Duración reuniones Directorio

El Director Enzo Arias propone extender las reuniones del Directorio. Esto considerando que éste se reúne solo una vez al mes y considerando la necesidad de sacar el máximo provecho al viaje de los directores de regiones. Respecto de esto, Mauricio Maya plantea que las reuniones de Directorio, a su parecer, han funcionado bien hasta las dos de la tarde, por lo que propone utilizar el día viernes en la tarde para establecer una agenda de trabajo de los directores, o hacer Comité Ejecutivo el día viernes en la tarde y resolver cosas que están pendientes para después llegar el día sábado a la reunión de Directorio con esos temas resueltos.

Se acuerda contemplar la tarde del viernes como un espacio hábil para sesionar en Comité Ejecutivo.

Siendo pasadas las dos de la tarde, se pone término a la reunión.


Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE NACIONAL




Ps. MA. MAGDALENA LOREDO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL